

RESUMEN

Se ha realizado un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), del Proyecto de *Construcción de la Línea de Transmisión a 345 kv S/E Julio Sauri-S/E El Naranjo, y obras complementarias (Líneas de Transmisión a 138 kv S/E El Naranjo – S/E Navarrete, S/E El Naranjo – S/E Canabacoa), en las Provincias San Cristóbal, Santo Domingo, Monseñor Nouel, La Vega y Santiago*; que será ejecutado por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), para solucionar los problemas de corte de suministro eléctrico de los centros poblados de la zona Norte de la República Dominicana. El Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del Proyecto de Transmisión Eléctrica tiene como propósito cumplir con los requisitos que establece la Ley 64-00, indispensables para obtener la *Licencia Ambiental* de la *Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales*, para poder proceder a la ejecución de dicho Proyecto.

El EsIA, en esencia, es un documento técnico constituido por seis capítulos complementados con anexos, cuyo contenido es el siguiente:

Capítulo 1: Introducción: Contiene los antecedentes del Proyecto y el Esquema del Estudio de Impacto Ambiental con los Objetivos y Alcances previstos.

Capítulo 2. Descripción de Proyecto: Contiene la descripción detallada de las acciones a ser ejecutadas durante las etapas de pre-construcción, construcción y operación, todo ello con el fin de determinar la influencia del establecimiento del Proyecto eléctrico sobre el ambiente.

Capítulo 3. Descripción Ambiental: Presenta la caracterización ambiental del área de influencia del proyecto, en la cual se describen las condiciones y características de cada uno de los componentes ambientales (físico natural y socioeconómico) que puedan ser afectados, para posteriormente realizar un diagnóstico que permita concluir acerca de la Sensibilidad Ambiental de dicha área.

Capítulo 4. Marco Legal y Jurídico: En este capítulo se presenta el inventario de las leyes y acuerdos nacionales e internacionales, sectoriales y regionales, indicándose los aspectos relevantes relacionados con el Proyecto, así como las normas y reglamentos pertinentes que rigen actualmente en materia ambiental del país.

Capítulo 5. Identificación de Impactos Potenciales: En esta sección se indican los posibles impactos generados por el desarrollo de las actividades y procesos del proyecto sobre cada una de las variables ambientales señaladas en la Descripción Ambiental. Para ello se procede a identificar los impactos, caracterizarlos, valorarlos y finalmente se jerarquizan. De igual manera, se establecen las restricciones que el ambiente impone sobre el Proyecto. Los impactos identificados requieren ser validados en campo al igual que la valoración de los mismos.

Capítulo 6. Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA): Se presenta un conjunto de políticas, estrategias y procedimientos necesarios para controlar mitigar y/o corregir los impactos que según su evaluación han calificado como relevantes que se generen en cada una de las fases del Proyecto. Se identifican los parámetros que requieren monitoreo, las tecnologías de manejo y adecuación, los subprogramas recomendados, presupuesto de las inversiones requeridas y su correspondiente cronograma de ejecución. Todo ello con base en la normativa ambiental vigente en el país.

Anexos: Se presentan una serie de anexos, tales como un anexo cartográfico (donde se muestran los mapas elaborados para el estudio), informes, registros de comunicaciones, datos y los resultados del proceso de consulta pública del Proyecto y otros documentos de apoyo del EsIA, como el análisis de riesgo.

El EsIA realizado predice y evalúa los efectos del desarrollo del Proyecto “*Sistema de Transmisión a 345 kv S/E Julio Sauri-S/E El Naranjo y sus obras Complementarias, en las Provincias San Cristóbal, Santo Domingo, Monseñor Nouel, La Vega y Santiago, en la república Dominicana*”, sobre los componentes del ambiente natural y social, define los factores socio-ambientales susceptibles de ser afectados y propone las correspondientes medidas preventivas, mitigantes, correctivas y compensatorias, a los fines de garantizar los niveles de calidad ambiental, así como asegurar el cumplimiento de la normativa legal ambiental vigente.

Los impactos del Proyecto sobre el **medio físico** incluyen: (a) Alteración de la calidad del aire por emisiones de material particulado y gases de combustión, (b). activación de procesos erosivos y sedimentación, (c) activación de procesos erosivos y sedimentación, (d) afectación del recurso suelo por contaminación, (e) inhabilitación de suelos por compactación, y (f) afectación de la calidad de cuerpos de agua superficiales.

Con relación al **medio biológico**, los impactos que genera el Proyecto se asocian con: (a) Pérdida de cobertura vegetal y hábitat de fauna, (b) incremento en la probabilidad de ocurrencia de incendios de vegetación, (c) perturbación a la fauna, y (d) afectación directa de la fauna silvestre.

En lo referente al **medio socio económico**, los impactos del Proyecto tienen que ver con: (a) la afectación a la población por incremento en los niveles de ruido, (b) el incremento de las expectativas de empleo, (c) la afectación de las actividades agropecuarias por servidumbre, (d) los cambios en el uso del suelo, (e) el incremento en la ocupación ilegal de áreas cercanas al Proyecto, (f) la interrupción de servicios públicos (electricidad), y (g) la afectación de personas y animales por incidencia de Cargas Electromagnéticas.

Para mitigar los impactos identificados y evaluados, el EsIA propone un plan de manejo y adecuación ambiental que incluye los siguientes programas:

-
- a. **Programa de protección de agua y suelo**, con dos subprogramas: (a) manejo de sitios y movimiento de tierra, y (b) recuperación de áreas degradadas y con problemas de erosión.
 - b. **Programa de calidad ambiental**, con cuatro subprogramas: (a) manejo de desechos y efluentes, (b) campamentos, (c) maquinarias y equipos, y (d) manejo de calidad del aire.
 - c. **Programa de protección de flora y fauna**, con dos subprogramas: (a) restauración de vegetación, y (b) protección de la fauna.
 - d. **Programa socio-económico**, con cinco subprogramas: (a) información y divulgación del Proyecto, (b) empleo, (c) extensión, (d) vigilancia, y (e) bienhechurías.
 - e. **Programa de monitoreo y seguimiento ambiental**, con dos subprogramas: (a) supervisión ambiental, y (b) monitoreo.

Igualmente, basado en el análisis de riesgos del Proyecto se propone un subprograma de contingencias.

Finalmente, las acciones de mitigación de impactos ambientales del Proyecto requieren del apoyo de un monto de presupuesto que asciende a la suma de **RD\$17,075,000.00**